

revolución, por fuerza tenía que ser el representante y el vocero de ese sentimiento. Ahora bien, de tal modo no lo fué que a raíz de la tragedia se dirige al de Nicaragua para manifestarle que Costa Rica “desea vivamente estrechar los lazos de amistad y verdadera unión con los otros Estados de la República”, y algunos días después le confirma este deseo, expresándole que guiado por la opinión pública está dispuesto a colaborar con Nicaragua “al restablecimiento de la Unión Nacional, con tal que sea por sólo los medios de convencimiento . . .”

¿Se quiere prueba mejor de que en Costa Rica no imperaba el separatismo, aun después del infausto gobierno de Morazán?

Siempre hemos lamentado los costarricenses que un hombre tan excelso como el general don Francisco Morazán, adalid de un gran ideal, encontrara en nuestro país la muerte en el patíbulo; más no por esto dejaremos de protestar en toda ocasión contra el cargo que se nos hace de haberle dado muerte por odio a ese mismo ideal; porque este cargo no sólo es injusto, sino totalmente contrario a la verdad histórica.

San José, 6 de diciembre de 1941.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA
Director

RUBÉN YGLESIAS
Secretario

Correspondencia cruzada con el Dr. Mendieta

San José, C. R., 21 de agosto de 1941

Señor Dr.

Don Salvador Mendieta

Managua, Nicaragua.

Mi ilustre amigo:

He sido honrado con la Atta. de Ud., de fecha 14 de agosto que recibí hoy.

Muy placentera es para mí la buena opinión que le merece a Ud. “La Revista de los Archivos Nacionales”, y su concepto me alienta extraordinariamente en los empeños que pongo en la buena dirección de la misma. También le agradezco profundamente el ofrecimiento que me hace de los cinco tomos de las obras de Ud., ya que Ud. sabe cuánto lo he admirado y querido en su larga y heroica jornada cívica por la Unión de los cinco fragmentos de la Gran Patria Centroamericana.

Y ahora permítame Ud. la observación que respetuosamente, pero con toda firmeza tengo que hacer al acuerdo de reunión de la Cuarta Convención del Partido Unionista, con los ojos fijos en nuestro común ideal. Usted sabe, Maestro, que yo he sido unionista de toda mi vida, y tengo sobre otros parlanchines, la credencial de mi sangre derramada en Nicaragua y de mi vida cívica absolutamente digna y limpia de toda mancha. Puedo entonces objetar y oponerme a que se escoja la ciudad de San José de Costa Rica en la fecha del 15

de setiembre de 1942 como sede de la Cuarta Convención del Partido, sin que se ponga tacha a mi credo unionista y se me considere desertor. Nosotros los costarricenses genuinos, no podríamos por ningún concepto ni en ninguna forma, enrostrar a nuestros padres la justa ejecución del General Morazán por motivos de política local y dentro del derecho propio de la Nación y Ud. comprenderá que ningún costarricense puede ver con agrado que en la propia ciudad de San José que presenció el 15 de setiembre de 1842 el fusilamiento del caudillo, vengamos los nietos a exaltar y glorificar su figura como en un acto de expiación y de apoteosis de quien, tirano y opresor del pueblo, fué pasado por las armas por voluntad violentamente manifestada de ese mismo pueblo en abierta insurrección popular. Si el unionismo es verdad, su propaganda debe ser hecha a base de verdad y no de mixtificaciones históricas. También me parece a mí que el buen sentido indica que antes de escoger una ciudad para sede de la Gran Convención se consulte el parecer de los vecinos de ésta.

De modo que me permito insinuar a Ud. la idea de reconsiderar ese acuerdo, ya sea variando la fecha indicada, ya la sede de la Convención, con lo que se evitarán indudablemente protestas y polémicas inconvenientes para el progreso de la Causa Unionista que no puede identificarse con la exaltación de ninguna individualidad histórica siempre humana, temporal y discutible.

Con sentimientos de la más alta consideración, soy de Ud. Affmo. amigo y admirador,

J. VOLIO

Acta del Comité Pro=Convención

Copia

Managua, D. N., 22 de Sep. de 1941.

Los suscritos, en virtud de la comisión que nos confió el Comité Pro-Convención del Partido Unionista Centroamericano, hemos examinado con el mayor interés y serenidad la importante carta que el General don Jorge Volio dirige, con fecha 21 de agosto último, al Doctor don Salvador Mendieta, y la contestación de este sobre las objeciones del General Volio, respecto a la sede que se le ha señalado—San José de Costa Rica—a la Cuarta Convención, y respecto a la fecha—15 de setiembre de 1942—para verificarla.

Manifiesta el General Volio “que, sin que se ponga tacha a su credo unionista—realmente bien definido y probado—, los costarricenses genuinos (copiamos a la letra lo que dice), no podrían por ningún concepto ni en ninguna forma, enrostrar a sus padres la justa ejecución del General Morazán, por motivos de política local y dentro del derecho propio de la nación; y que ningún costarricense puede ver con agrado que en la propia ciudad de San José, que presenció el 15 de setiembre de 1842, el fusilamiento del caudillo, vengán los nietos a exaltar y glorificar su figura como un acto de expiación y de apoteosis de quien tirano y opresor del pueblo, fué pasado por las armas por voluntad violentamente manifestada de ese mismo pueblo en abierta insurrección popular”.